CONSORCIO EPM 2017

Contrato No. **ATF-I-015 -2016**

Bogotá D.C. 27 de Agosto de 2018

La Representante Legal del CONSORCIO EMP 2017, ingeniera MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO, identificada con cedula de ciudadanía No 41.659.878 de Bogotá

HACE CONSTAR

Que el ingeniero **JUAN CARLOS ALFONSO VALENZUELA**, identificado con cédula de ciudadanía No 80.064.920 de Bogotá, labora mediante un contrato individual de trabajo por duración de la obra o labor contratada desde el 25 de mayo de 2018 al 24 de Agosto de 2018 como Ingeniero Residente de este Consorcio, en el contrato suscrito con FINDETER para con OBJETO: "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUEBRADA LA CINCO MIL DEL MUNICIPIO DE SOCORRO – SANTANDER"

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los veintisiete días del mes de Agosto de 2018

Cordialmente,

ING. MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO
Representante Legal
CONSORCIO EPM 201

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS

EL GERENTE ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que JUAN CARLOS ALFONSO VALENZUELA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.064.920, laboró en esta entidad desde el 21 de noviembre de 2016 hasta el 20 de noviembre de 2017, en el cargo de Director de Interventoría, con un contrato laboral a término fijo.

Para constancia de lo anterior, se expide y firma en Bogotá. D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2017.

MIGUEL FRANCISCO GODOY

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN CARLOS ALFONSO VALENZUELA**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 80.064.920 de Bogotá, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje –CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificado por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias así:

Contrato Nº 005446 del 25 de agosto de 2016, Cuyo objeto: La prestaci6n de servicios personales de carácter temporal, de un evaluador de competencias laborales para las especialidades de construcción, con una duración de cuatro (04) meses y seis (6) días, a razón de $3.200.000 mes, para un valor total de $13.440.000.

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de Enero de 2017.

FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR

Reviso Esperanza
Elaboro Cecilia

Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos
Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

CERTIFICACIÓN LABORAL

El Suscrito Ingeniero **JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO** con Tarjeta Profesional No **25202-100584 CND,** en calidad de Representante Legal (CONSORCIO PROYECTCJASB), (CONSORCIO PROJASB), Certifica que el ingeniero **JUAN CARLOS ALFONSO VALENZUELA** con Tarjeta Profesional No. 25202177332 CND presta sus servicios como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** en:

- CONSORCIO PROYECTCJASB

- El contrato No: 106 DE 2014

Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA Y LEGAL PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EJECUTADOS POR EL ICCU, GRUPO DOS (2): "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA NOCAIMA-VERGARA DEL (K2+550 AL K2+950) CON K0+OO EN EL MUNICIPIO DE NOCAIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA; INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA SANAME-PUENTE QUETAME DESDE EL ((K0+000 AL K1+500) CON K0+00 LOCALIZADO EN EL PUENTE QUEMADO) MUNICIPIO DE FOSCA, DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA".

VALOR: TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA MIL CIEN PESOS (349.070.100,oo).

PLAZO: DOCE MESES Y MEDIO (12.5)

FECHA DE INICIO: 28 OCTRUBRE DE 2014

FECHA DE TERMINACION: 20 NOVIEMBRE DE 2015

- CONSORCIO PROJASB
- El contrato No: 874 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014

Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y REHABILITACIÓN DE VIAS CONURBANAS DE LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE SOACHA"

Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos
Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

VALOR: DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS (256.738.160,oo).

PLAZO: SIETE MESES (7.0)

FECHA DE INICIO: 25 ENERO DE 2015

FECHA DE TERMINACION: 28 AGOSTO DE 2015

Se expide a solicitud del Interesado a los 30 de Julio de 2016.

Cordialmente;

JORGE ALVARO SANCHEZ B.
CC 79.785.874
M.P 25202-100584 CND
Representante legal (CONSORCIO)

Yo, FREDY RIVERA RODRIGUEZ como representante legal de la empresa

PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S. – PROICAM S.A.S.

Nit. 900.160.996-0

CERTIFICO QUE:

El ingeniero **JUAN CARLOS ALFONSO VALENZUELA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.064.920 de Bogotá, laboró en esta compañía desempeñando el cargo de INGENIERO RESIDENTE, desde el 22 de Julio de 2014 hasta el 19 de Diciembre de 2014, devengando por servicios profesionales la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.300.000) mensuales.

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los 17 días del mes de Diciembre de 2014.

FREDDY RIVERA RODRIGUEZ

CC. 79.691.744

REPRESENTANTE LEGAL

PROICAM S.A.S

Carrera 83 No. 69A - 46 Piso 1 • (57+1) 7 59 93 94
Bogota D.C. - Colombia • contacto@proicam.co
www.proicam.co

soluciones inmediatas
Valor Humano
NIT 800199453-1

CERTIFICA QUE

El (la) señor(a) JUAN CARLOS ALFONSO VALENZUELA identificado con la cédula de ciudadania No.80,064,920 expedida en BOGOTA labora(ó) para nuestra compañía con Contrato de Duración de Obra o Labor, así:

Empresa Usuaria	*Cargo o Labor*	*Inicio*	*Terminacion*	*Ultimo Sueldo*
COMITE DE CAFETEROS CUNDINAMAR	SUPERVISOR	20130910	20140620	$1,560,300
COMITE DE CAFETEROS CUNDINAMAR	SUPERVISOR	20120828	20130827	$1,449,000
COMITE DE CAFETEROS CUNDINAMAR	SUPERVISOR	20110824	20120824	$1,400,000

Para constancia de lo anterior se firma en BOGOTA D.C., a los 03 dias del mes de Diciembre de 2014.

Se aclara que cada uno de los contratos terminados fueron debidamente liquidados sin que exista a la fecha alguna reclamación por parte del trabajador.

Atentamente,

CLAUDIA CRUZ MURILLO
Gerente de Recursos Humanos

BEROCIME
Diseño. Ingeniería y Arquitectura
NIT. 900198708-0

Bogotá D.C., Junio 24 de 2011.

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JUAN CARLOS ALFONSO VALENZUELA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.064.920 de Bogotá, trabajó para la firma BEROCIME DISEÑO, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA desempeñándose como Residente de Obra en tres de los proyectos que la firma realizaba para entonces, en diferentes localidades en el Departamento de Cundinamarca.

De otra parte apoyó a la Gerencia Administrativa en la formulación de proyectos y en la parte de ingeniería en relación con los procesos de licitación.

El periodo durante el cual laboró el Ingeniero Alfonso para esta empresa fue del 22 de Marzo hasta el 17 de mayo de 2011.

Sin otro particular, esperamos ser de utilidad en los procesos que requieran de esta certificación.

Cordialmente

WILSON ALEXANDER GALEANO DIMATE
Gerente Administrativo
BEROCIME LTDA.

Calle 44ª No. 55 – 05. Teléfono: 315 43 02, telefax 221 97 32
e-mail berocime@yahoo.com, berocime@gmail.com
Bogotá Colombia

GEVIAL S.A.S.
INGENIERÍA & GESTIÓN VIAL
NIT. 830.504.592-3

Bogotá D.C. 07 de marzo 2011

A QUIEN INTERESE:

La Directora Administrativa de **INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL – GEVIAL S.A.S.** Con NIT No. 830.504.592-3, certifica que el señor **JUAN CARLOS ALFONSO VALENZUELA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.064.920 de Bogotá, laboró en la Compañía en los siguientes periodos:

- Del 12 de noviembre de 2009 al 13 de Enero de 2010, desempeñándose como TECNICO PATÓLOGO.

- Del 14 de Enero de 2010 al 22 de febrero de 2011, desempeñándose como TÉCNICO DE MEDICIONES.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de marzo de 2011, por solicitud del interesado.

Cordialmente,

ADRIANA MARÍA GAMBOA RODRÍGUEZ
Directora Administrativa

Anexo: N/A
C.C. Archivo

INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL – GEVIAL LTDA.
Carrera 11 A No. 97 A – 19 Oficina 505
Tel.: 642 07 13 / 89 31 Cel.: 318 – 827 99 04
Bogotá D.C. - Colombia
admon@gevial.co
www.gevial.co